

Se publica en el BOE el Real Decreto sobre la nueva estructura orgánica de la MUGEJU

## El Gobierno pone fin al control democrático de la Mutualidad General Judicial

Para **CSIF**, este atropello a la democracia interna de los órganos de control de la Mutualidad mediante la eliminación de un sistema de elección por sufragio universal, libre y directo es impropio de un Gobierno que se denomina progresista y que pretende liderar la izquierda de este país.



Con premeditación y alevosía, sin información previa a los Compromisarios, Consejeros de la MUGEJU ni organizaciones sindicales, hoy se publica en el BOE la nueva estructura orgánica de la MUGEJU, que elimina los dos máximos órganos de control democrático (Asamblea y la Comisión Permanente) y los sustituye por otros dos (Comisión Rectora y Consejo General) controlados directamente por la Ministra, que es la única que tiene la capacidad de designación.

La Ministra de Justicia convierte la MUGEJU en una especie de **órgano feudal** a su servicio, donde ya no se oirá ninguna voz discordante, pues todos los miembros de los dos nuevos órganos de control serán elegidos y removidos a su conveniencia. El Real Decreto ni siquiera contempla la inclusión de criterios de representatividad a la hora de constituir los nuevos órganos de control, como por ejemplo ocurre en MUFACE.

Con esta medida, la Ministra de Justicia perpetúa una organización administrativa basada en el rancio corporativismo, una administración clasista donde la representación de todos los mutualistas se hace por castas y donde el interés del mutualista, la atención sanitaria y las prestaciones se vean sujetas al capricho de la Gerencia y del Ministerio sin que nadie le oponga resistencia.

Detrás de la reforma sólo hay la clara **voluntad de controlar políticamente la MUGEJU y de acallar las voces críticas** sobre la gestión y el control del presupuesto, los recortes de las prestaciones o los abusos de las entidades médicas que dejan en indefensión a los mutualistas.

**CSIF** siempre ha defendido que la mutualidad debe ser de todas y todos los mutualistas, y que debemos participar en los órganos de control de la Mutualidad que deben ser democráticos para garantizar un verdadero control. Este atraco a la MUGEJU se une a la reciente aprobación de unas relaciones de puestos de trabajo plagadas de puestos singularizados que plantea una consolidación encubierta de esos puestos de trabajo. Entre esas plazas, la Gerencia de MUGEJU y el Ministerio de Justicia se sacan de la manga dos plazas de asesor/a existiendo muchas sospechas de que, al menos una de ellas, tenga ya dueña cuando se cese a la actual Gerente de la Mutualidad.

**CSIF** no se va a quedar quieto ante estas fechorías y nuestra asesoría jurídica ya está preparando el recurso contra este Real Decreto y hemos solicitado una reunión urgente con la Ministra. Además, **CSIF** y los compromisarios hemos puesto en marcha varias acciones en defensa de la MUGEJU que ya se están llevando a cabo desde que tuvimos conocimiento de la aprobación por el Consejo de Ministros de este nuevo Real Decreto:

1. Solicitud y convocatoria de Asamblea General extraordinaria el próximo 20 de marzo, solicitada por más del 25% de los actuales compromisarios como establece la normativa vigente, exigiendo la presencia de la Ministra de Justicia que tendrá que dar explicaciones.
2. Concentración de protesta de delegadas y delegados sindicales ante la Mugeju y ante el Ministerio de Justicia también el 20 de marzo.
3. Escritos masivos de protesta de mutualistas y de los compromisarios a la Gerente de la Mugeju y a la Ministra de Justicia.
4. Carta al Presidente del Gobierno que, a nuestro juicio, ha caído en la trampa y en el engaño urdidos para hacerle aprobar mediante Real Decreto este atentado contra la democracia.
5. Reuniones con los grupos políticos para que tomen posición frente a este desatino.

### Defiende la Mutualidad, porque tu salud es lo primero